

*DECRETO 421/1969, de 27 de febrero, por el que se dispone que don José Rives López cese en el cargo de Embajador de España en Teherán, por pase a otro destino.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer que don José Rives López cese en el cargo de Embajador de España en Teherán por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 422/1969, de 27 de febrero, por el que se designa embajador de España en Nueva Delhi a don Guillermo Nadal Blanes.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Nueva Delhi a don Guillermo Nadal Blanes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 423/1969, de 27 de febrero, por el que se designa embajador de España en Panamá a don Román Oyarzun Iñarra.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Panamá a don Román Oyarzun Iñarra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 424/1969, de 13 de marzo, por el que se nombra al Embajador don Emilio de Navasqués y Ruiz de Velasco, Conde de Navasqués, Director de la Escuela Diplomática.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto número dos mil novecientos veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veintiocho de noviembre, por el que se reorganiza la Escuela Diplomática.

Vengo en nombrar al Embajador don Emilio de Navasqués y Ruiz de Velasco, Conde de Navasqués, Director de la Escuela Diplomática.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 425/1969, de 13 de marzo, por el que se designa Embajador de España en Lisboa a don José Antonio Giménez-Arnáu y Gran.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Lisboa a don José Antonio Giménez-Arnáu y Gran.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 426/1969, de 13 de marzo, por el que se designa Embajador de España en Addis-Abeba a don Salvador García de Fruneda y Ledesma.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Addis-Abeba a don Salvador García de Fruneda y Ledesma.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 427/1969, de 13 de marzo, por el que se jubila por cumplir la edad reglamentaria a don Alberto Stampa Ferrer, Magistrado de la Audiencia provincial de Gerona.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en quince de marzo del corriente año, a don Alberto Stampa Ferrer, Magistrado de la Audiencia Provincial de Gerona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 428/1969, de 7 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Francisco Coloma Gallegos.*

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Francisco Coloma Gallegos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintidós de febrero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 429/1969, de 7 de marzo, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don José Ruiz-Fornells Ruiz, nombrándole Capitán General de la Séptima Región Militar.*

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don José Ruiz-Fornells Ruiz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día veintidós de febrero del corriente año, nombrándole Capitán General de la Séptima Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 430/1969, de 7 de marzo, por el que se nombra Director general de Servicios al General de División don Juan Mateo Marcos.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Director general de Servicios al General de División don Juan Mateo Marcos, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 431/1969, de 7 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número 31 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Castellón de la Plana al General de Brigada de Infantería don Jacinto Biescas Moreno.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número treinta y uno y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Castellón de la Plana al General de Brigada de Infantería don Jacinto Biescas Moreno, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 432/1969, de 7 de marzo, por el que se nombra Director general de la Guardia Civil al Teniente General don Luis Díez-Alegria Gutiérrez.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Director general de la Guardia Civil al Teniente General don Luis Díez-Alegria Gutiérrez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 433/1969, de 13 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca don Francisco Manuel Labora Laforcada, por pase a otro destino.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca don Francisco Manuel Labora Laforcada, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 434/1969, de 13 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca a don Luis Sanz Jiménez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca a don Luis Sanz Jiménez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 435/1969, de 13 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Alava a don Francisco Manuel Labora Laforcada.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Alava a don Francisco Manuel Labora Laforcada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 10 de marzo de 1969 por la que se encarga provisionalmente de la Comisaría de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes al Director del Museo Español de Arte Contemporáneo.*

Ilmo. Sr.: Creada la Comisaría de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto encargar provisionalmente de dicha Comisaría al Director del Museo Español de Arte Contemporáneo, con las atribuciones y deberes que al citado cargo corresponden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve el concurso convocado por Resolución de 8 de noviembre de 1968, para cubrir vacantes de Escuelas existentes en el Valle de Arán (Lérida).*

Vista la propuesta que eleva la Inspección Especial de Enseñanza Primaria de las Escuelas del Valle de Arán (Lérida), de nombramiento de Maestras; de conformidad con lo dispuesto